Nº Radicado 0124009539302/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON–38-10

Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2024

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

ASUNTO: Evaluación Económica Selección Abreviada Menor Cuantía No. 236COGFM DIADF 2024.

Con toda atención, me permito presentar el informe de evaluación del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 236COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE ENERGIA" DEL CENTRO DE COMUNICACIONES CONJUNTO DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($399.983.746,39) INCLUIDO IVA, *no obstante, el Comando General de las Fuerzas Militares podrá adjudicar mayores cantidades a las mínimas de acuerdo con el cuadro de cubrimiento de la necesidad, hasta por la suma del valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a lo establecido en el literal H del presente Estudio Previo.*

Una vez verificada la oferta recibida para el proceso del asunto, se puede evidenciar los siguientes resultados:

1. OFERTAS RECIBIDAS

OFERTA No.	EMPRESA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1	MINIMO ACEPTABLE	319.986.997,11
2	PRESUPUESTO	399.983.746,39
3	GRUPO AVM S.A.S.	378.255.993,55
4	SADCA INGENIERIA UPS SAS	363.984.502,70
5	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	396.864.838,00

2. VERIFICACION FINANCIERA

Se realiza verificación de los documentos habilitantes, conforme a los requisitos del pliego de condiciones:

			REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIEROS		
No. DE OFERTA	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT.**	**RUP**	**OFERTA ECONOMICA**	**FORMULARIO SIIF**	**CERTIFICACION BANCARIA**	**OBSERVACIONES**
1	GRUPO AVM S.A.S.	900619329-0	CUMPLE	CUMPLE	APORTADO	APORTADA	CUMPLE
2	SADCA INGENIERIA UPS SAS	901436584-1	CUMPLE	CUMPLE	APORTADO	APORTADA	CUMPLE
3	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	830.078.090-1	CUMPLE	CUMPLE	APORTADO	APORTADA CON FECHA 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2023.	CUMPLE
4	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901.004.007-8	CUMPLE	CUMPLE	APORTADO	APORTADA	CUMPLE
5	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS	900327815-5	CUMPLE	CUMPLE	APORTADO	APORTADA	CUMPLE

3. INDICADORES FINANCIEROS

La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP. Por lo anterior, el proponente acreditará su capacidad financiera y organizacional a través del Registro Único de Proponentes del que se verificaran los Estados Financieros del año 2023.

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS								
No. DE OFERTA	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE**	**PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL* 100%**	**UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS**	**(Activo corriente - pasivo corriente)**	**UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO * 100%**	**UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL *100%**	**RESULTADO DE VERIFICACION**
		LIQUIDEZ > 1,5	**ENDEUDAMIENTO <65%**	**RAZON COBERTURA DE INTERES: 1.5**	**CAPITAL DE TRABAJO 100% Del Valor Del Presupuesto Oficial 399.983.746,39**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: >0,02**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO: >0,02**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	GRUPO AVM S.A.S.	5,11	53%	36631,01	514.542.431,00	0,45	0,21	CUMPLE
2	SADCA INGENIERIA UPS SAS	2,23	59%	INDETERMINADO	719.192.000,00	64,00	23	CUMPLE
3	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	2,81	48%	8,22	5.794.336.408,00	30	15	CUMPLE
4	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	11,53	5%	INDETERMINADO	406.314.026,00	85	81	CUMPLE
5	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS	12,94	20%	586,14	2.911.110.511,00	26	20	CUMPLE

4. VERIFICACION ECONOMICA

En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, l oferente deberá tener en cuenta que, al momento de realizarse la evaluación económica, se toma como PRECIO DE REFERENCIA LOS VALORES TOTALES IVA incluido según aplique, el cual se encontrará descargando el formulario electrónico en formato Excel dentro de la pregunta 4.1 “FORMULARIO ELECTRÓNICO” del proceso dentro de la plataforma del SECOP II. ***Esta pregunta cuenta para evaluación.***

Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario por ítem estimado de mercado antes de IVA o IVA incluido según aplique, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.

				PRECIO DE REFERENCIA		GRUPO AVM S.A.S.		SADCA INGENIERIA UPS SAS	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario	valor total	Precio unitario	valor total
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (2) GRUPOS ELECTRÓGENOS								
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS 2 GRUPOS ELECTRÓGENOS de 104 Kva. PRIME 1104 A 44TG2 83KW; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	1,0	UN	9.454.900,74	9.454.900,74	8.941.295,50	8.941.295,50	8.603.959,42	8.603.959,42
0	Mantenimiento correctivo a los grupos electrógenos de 104 Kva. PRIME 1104 A 44TG2 83KW,Incluye incorporación de repuestos nuevos, originales y mano de obra certificada en los equipos y repuestos, para las DOS grupos electrógenos del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y conservación de este, de acuerdo a las características relacionadas a continuación								
1	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EMPAQUETADURA SUPERIOR PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	1,0	UN	518.978,87	518.978,87	490.787,11	490.787,11	472.270,54	472.270,54
2	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EMPAQUETADURA INFERIOR PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	493.238,09	986.476,18	466.444,61	932.889,22	448.846,58	897.693,16
3	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VARILLA IMPULSORA PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	16,0	UN	380.659,13	6.090.546,08	359.981,12	5.759.697,92	346.399,48	5.542.391,68
4	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOMBA ACEITE PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	560.304,36	1.120.608,72	529.867,74	1.059.735,48	509.876,92	1.019.753,84
5	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOMBA AGUA PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	297.500,00	595.000,00	281.339,33	562.678,66	270.725,00	541.450,00
6	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMOSTATO PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	411.740,00	823.480,00	389.373,63	778.747,26	374.683,40	749.366,80
7	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PIÑÓN EJE BOMBA INYECCIÓN PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	747.172,88	1.494.345,76	706.585,26	1.413.170,52	679.926,73	1.359.853,46
8	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MANGUERAS ABRAZADERA OTROS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	10,0	UN	57.120,00	571.200,00	54.017,15	540.171,50	51.979,20	519.792,00
9	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	21.162,96	42.325,92	20.013,35	40.026,70	19.257,77	38.515,54
10	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTRO DE ACEITE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	73.852,02	147.704,04	69.840,26	139.680,52	67.205,25	134.410,50
11	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTRO DE AIRE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	90.458,09	180.916,18	85.544,26	171.088,52	82.315,87	164.631,74
12	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACEITE 15W40; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	8,0	UN	321.077,58	2.568.620,64	303.636,14	2.429.089,12	292.179,51	2.337.436,08
13	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PG CONCENTRADO; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	15,0	UN	137.837,70	2.067.565,50	130.350,14	1.955.252,10	125.431,95	1.881.479,25
14	REPARACIÓN GENERAL MOTOR; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	8.929.224,90	17.858.449,80	8.444.175,21	16.888.350,42	8.125.593,70	16.251.187,40
15	REPARACIÓN TURBO; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	2.118.446,32	4.236.892,64	2.003.368,95	4.006.737,90	1.927.785,72	3.855.571,44

16	REPARACIÓN RADIADOR; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	2.975.000,00	5.950.000,00	2.813.393,27	5.626.786,54	2.707.250,00	5.414.500,00
17	REPARACIÓN SISTEMA DE INYECCIÓN; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	5.248.033,85	10.496.067,70	4.962.952,31	9.925.904,62	4.775.710,38	9.551.420,76
18	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BOMBA DE INYECCION SI SE REQUIERE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	4.098.083,16	8.196.166,32	3.875.468,77	7.750.937,54	3.729.255,32	7.458.510,64
19	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TABLERO DE CONTROL DSE 7420 MK; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	546.150,50	1.092.301,00	516.482,74	1.032.965,48	496.996,36	993.992,72
20	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLEADO EXTERNO E INTERNO, TERMINALES, CORAZAS Y MARQUILLAS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	674.492,00	1.348.984,00	637.852,52	1.275.705,04	613.787,72	1.227.575,44
21	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE KIT DE SENSORES VDO TEMPERATURA Y PRESIÓN ACEITE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	192.780,00	385.560,00	182.307,88	364.615,76	175.168,00	350.336,00
22	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO TARJETA AVR SX460; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	621.180,00	1.242.360,00	587.436,52	1.174.873,04	565.273,80	1.130.547,60
0	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCORPORACIÓN DE REPUESTOS) PARA EL INVENTARIO DEL CENTRO CONJUNTO DE COMUNICACIONES DEL COGFM, ASI				-		-		-
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472). DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	3.162.282,20	12.649.128,80	2.990.502,00	11.962.008,00	2.877.675,85	11.510.703,40
2	FILTRO ACEITE, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	53,0	UN	324.735,42	17.210.977,26	307.095,28	16.276.049,84	295.509,13	15.661.983,89
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	53,0	UN	408.121,00	21.630.413,00	385.951,22	20.455.414,66	371.389,48	19.683.642,44
4	FILTRO DE AIRE, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	54,0	UN	285.600,00	15.422.400,00	270.085,75	14.584.630,50	259.896,00	14.034.384,00
5	Precalentador de camisas para grupo Electrógeno, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	1.341.221,26	5.364.885,04	1.268.363,99	5.073.455,96	1.220.510,41	4.882.041,64
6	BOMBA DE TRANSFERENCIA GRUPO ELECTROGENO 1104, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,0	UN	2.082.500,00	12.495.000,00	1.969.375,29	11.816.251,74	1.895.075,00	11.370.450,00
7	BOMBA AGUA PARA MOTOR MP-82 , DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	1.423.240,00	5.692.960,00	1.345.927,34	5.383.709,36	1.295.148,40	5.180.593,60
8	RADIADORES, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	2.428.308,65	4.856.617,30	2.296.399,06	4.592.798,12	2.209.759,79	4.419.519,58
9	MODULO DEEP SEA 7320 , DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	4.821.690,52	19.286.762,08	4.559.768,63	18.239.074,52	4.387.738,25	17.550.953,00
10	INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA MP-82 75kva, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,0	UN	1.135.273,64	6.811.641,84	1.073.603,77	6.441.622,62	1.033.098,50	6.198.591,00
11	SELENOIDE 12 VOLTIOS, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5,0	UN	535.500,00	2.677.500,00	506.410,79	2.532.053,95	487.305,00	2.436.525,00
12	ALTERNADOR PARA PLANTA ELECTRICA MP-82, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	2.386.532,10	9.546.128,40	2.256.891,88	9.027.567,52	2.171.744,05	8.686.976,20
13	Modulo Rectificadores CXRF HP 48-4KW, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	12,0	UN	3.149.691,41	37.796.296,92	2.978.595,17	35.743.142,04	2.866.218,53	34.394.622,36

14	Modulo Control táctil rectificador Hp Controller. CXC HP De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	3.323.181,23	13.292.724,92	3.142.660,74	12.570.642,96	3.024.094,64	12.096.378,56
15	CONTACTOR PARA TBAC, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,0	UN	1.136.275,47	6.817.652,82	1.074.551,18	6.447.307,08	1.034.010,04	6.204.060,24
16	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS,DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	53.550,00	107.100,00	50.641,08	101.282,16	48.730,50	97.461,00
17	PROTECTOR DE VOLTAJE PARA AIRES ACONDICIONADOS, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	9,0	UN	412.862,68	3.715.764,12	390.435,32	3.513.917,88	375.704,42	3.381.339,78
18	Protección de transiente 200KVA, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	8,0	UN	1.670.088,77	13.360.710,16	1.579.366,89	12.634.935,12	1.519.779,94	12.158.239,52
19	Protección de transiente 100KVA. DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	10,0	UN	1.130.527,58	11.305.275,80	1.069.115,52	10.691.155,20	1.028.779,99	10.287.799,90
20	Relé de tensión para líneas trifásicas De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO. DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	7,0	UN	687.502,06	4.812.514,42	650.155,86	4.551.091,02	625.625,84	4.379.380,88
21	TEMPORIZADOR LOVATO LOV035, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	8,0	UN	439.931,03	3.519.448,24	416.033,28	3.328.266,24	400.336,23	3.202.689,84
22	Sistema de luces de obstrucción, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5,0	UN	1.409.937,66	7.049.688,30	1.333.347,61	6.666.738,05	1.283.042,53	6.415.212,65
23	Totalizador trifásico (TBAC), DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	10,0	UN	967.769,33	9.677.693,30	915.198,56	9.151.985,60	880.669,02	8.806.690,20
24	Batería para grupo Electrógeno De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	30,0	UN	1.080.454,22	32.413.626,60	1.021.762,23	30.652.866,90	983.212,51	29.496.375,30
25	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	20,0	UN	790.160,00	15.803.200,00	747.237,25	14.944.745,00	719.045,60	14.380.912,00
26	TARJETA AVR SX460 PARA PLANTA MP 82, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	10,0	UN	657.996,36	6.579.963,60	622.252,95	6.222.529,50	598.775,87	5.987.758,70
27	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI , De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	99,0	UN	60.414,09	5.980.994,91	57.132,30	5.656.097,70	54.976,81	5.442.704,19
28	Tarjeta SX 440, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	2,0	UN	797.149,31	1.594.298,62	753.846,89	1.507.693,78	725.404,96	1.450.809,92
29	CORREA VENTILADOR - 2614B654, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	9,0	UN	252.785,20	2.275.066,80	239.053,51	2.151.481,59	230.034,14	2.070.307,26
30	Sensor presión de aceite PARA PLANTA MP 82, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	9,0	UN	373.566,28	3.362.096,52	353.273,57	3.179.462,13	339.944,92	3.059.504,28
31	BOMBA DE INYECCIÓN PARA PLANTA ELECTRICA MP-82, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	1,0	UN	9.405.766,53	9.405.766,53	8.894.830,34	8.894.830,34	8.559.246,36	8.559.246,36
	VALOR TOTAL				**399.983.746,39**		**378.255.993,55**		**363.984.502,70**

				SINERGY & LOWELLS S.A.S.		INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS		INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	valor total	Precio unitario	valor total	Precio unitario	valor total
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (2) GRUPOS ELECTRÓGENOS								
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS 2 GRUPOS ELECTRÓGENOS de 104 Kva. PRIME 1104 A 44TG2 83KW; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	1,0	UN	9.454.800,00	9.454.800,00	8.982.156,00	8.982.156,00	9.146.670,98	9.146.670,98
0	Mantenimiento correctivo a los grupos electrógenos de 104 Kva. PRIME 1104 A 44TG2 83KW,Incluye incorporación de repuestos nuevos, originales y mano de obra certificada en los equipos y repuestos, para las DOS grupos electrógenos del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y conservación de este, de acuerdo a las características relacionadas a continuación								
1	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EMPAQUETADURA SUPERIOR PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	1,0	UN	518.970,00	518.970,00	493.030,00	493.030,00	502.060,16	502.060,16
2	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EMPAQUETADURA INFERIOR PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	490.000,00	980.000,00	468.576,00	937.152,00	477.158,53	954.317,06
3	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VARILLA IMPULSORA PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	16,0	UN	370.000,00	5.920.000,00	361.626,00	5.786.016,00	368.249,64	5.891.994,24
4	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOMBA ACEITE PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	550.000,00	1.100.000,00	532.289,00	1.064.578,00	542.038,44	1.084.076,88
5	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOMBA AGUA PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	295.000,00	590.000,00	282.625,00	565.250,00	287.801,50	575.603,00
6	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMOSTATO PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	411.700,00	823.400,00	391.153,00	782.306,00	398.317,28	796.634,56
7	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PIÑÓN EJE BOMBA INYECCIÓN PERKINS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	747.100,00	1.494.200,00	709.814,00	1.419.628,00	722.815,04	1.445.630,08
8	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MANGUERAS ABRAZADERA OTROS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	10,0	UN	57.100,00	571.000,00	54.264,00	542.640,00	55.257,89	552.578,90
9	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	21.100,00	42.200,00	20.105,00	40.210,00	20.473,05	40.946,10
10	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTRO DE ACEITE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	73.800,00	147.600,00	70.159,00	140.318,00	71.444,44	142.888,88
11	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTRO DE AIRE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	90.400,00	180.800,00	85.935,00	171.870,00	87.509,16	175.018,32
12	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACEITE 15W40; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	8,0	UN	320.000,00	2.560.000,00	305.024,00	2.440.192,00	310.610,45	2.484.883,60
13	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PG CONCENTRADO; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	15,0	UN	136.000,00	2.040.000,00	130.946,00	1.964.190,00	133.344,19	2.000.162,85
14	REPARACIÓN GENERAL MOTOR; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	8.929.200,00	17.858.400,00	8.482.764,00	16.965.528,00	8.638.132,17	17.276.264,34
15	REPARACIÓN TURBO; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	2.100.446,00	4.200.892,00	2.012.524,00	4.025.048,00	2.049.384,97	4.098.769,94
16	REPARACIÓN RADIADOR; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	2.900.000,00	5.800.000,00	2.826.250,00	5.652.500,00	2.878.015,00	5.756.030,00

17	REPARACIÓN SISTEMA DE INYECCIÓN; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	5.240.000,00	10.480.000,00	4.985.632,00	9.971.264,00	5.076.947,95	10.153.895,90
18	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BOMBA DE INYECCION SI SE REQUIERE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	4.090.000,00	8.180.000,00	3.893.179,00	7.786.358,00	3.964.485,65	7.928.971,30
19	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TABLERO DE CONTROL DSE 7420 MK; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	546.100,00	1.092.200,00	518.843,00	1.037.686,00	528.345,99	1.056.691,98
20	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLEADO EXTERNO E INTERNO, TERMINALES, CORAZAS Y MARQUILLAS; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	674.450,00	1.348.900,00	640.767,00	1.281.534,00	652.503,56	1.305.007,12
21	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE KIT DE SENSORES VDO TEMPERATURA Y PRESIÓN ACEITE; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	192.700,00	385.400,00	183.141,00	366.282,00	186.495,37	372.990,74
22	CAMBIO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO TARJETA AVR SX460; DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	621.100,00	1.242.200,00	590.121,00	1.180.242,00	600.929,53	1.201.859,06
0	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCORPORACIÓN DE REPUESTOS) PARA EL INVENTARIO DEL CENTRO CONJUNTO DE COMUNICACIONES DEL COGFM, ASI				-		-		-
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472). DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	3.160.200,00	12.640.800,00	3.004.168,00	12.016.672,00	3.059.191,80	12.236.767,20
2	FILTRO ACEITE, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	53,0	UN	324.700,00	17.209.100,00	308.499,00	16.350.447,00	314.149,05	16.649.899,65
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	53,0	UN	408.100,00	21.629.300,00	387.715,00	20.548.895,00	394.816,26	20.925.261,78
4	FILTRO DE AIRE, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	54,0	UN	285.400,00	15.411.600,00	271.320,00	14.651.280,00	276.289,44	14.919.629,76
5	Precalentador de camisas para grupo Electrógeno, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	1.342.200,00	5.368.800,00	1.274.160,00	5.096.640,00	1.297.497,45	5.189.989,80
6	BOMBA DE TRANSFERENCIA GRUPO ELECTROGENO 1104, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,0	UN	2.082.400,00	12.494.400,00	1.978.375,00	11.870.250,00	2.014.610,50	12.087.663,00
7	BOMBA AGUA PARA MOTOR MP-82 , DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	1.420.240,00	5.680.960,00	1.352.078,00	5.408.312,00	1.376.842,38	5.507.369,52
8	RADIADORES, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	2.428.308,00	4.856.616,00	2.306.893,00	4.613.786,00	2.349.145,79	4.698.291,58
9	MODULO DEEP SEA 7320 , DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	4.821.600,00	19.286.400,00	4.580.606,00	18.322.424,00	4.664.503,41	18.658.013,64
10	INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA MP-82 75kva, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,0	UN	1.135.260,00	6.811.560,00	1.078.510,00	6.471.060,00	1.098.263,72	6.589.582,32
11	SELENOIDE 12 VOLTIOS, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5,0	UN	535.400,00	2.677.000,00	508.725,00	2.543.625,00	518.042,70	2.590.213,50
12	ALTERNADOR PARA PLANTA ELECTRICA MP-82, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	2.370.500,00	9.482.000,00	2.267.205,00	9.068.820,00	2.308.731,15	9.234.924,60
13	Modulo Rectificadores CXRF HP 48-4KW, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	12,0	UN	3.140.500,00	37.686.000,00	2.992.207,00	35.906.484,00	3.047.011,47	36.564.137,64
14	Modulo Control táctil rectificador Hp Controller. CXC HP De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	4,0	UN	3.323.100,00	13.292.400,00	3.157.022,00	12.628.088,00	3.214.845,52	12.859.382,08

15	CONTACTOR PARA TBAC, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,0	UN	1.130.200,00	6.781.200,00	1.079.462,00	6.476.772,00	1.099.232,89	6.595.397,34
16	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS,DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,0	UN	53.500,00	107.000,00	50.873,00	101.746,00	51.804,27	103.608,54
17	PROTECTOR DE VOLTAJE PARA AIRES ACONDICIONADOS, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	9,0	UN	400.800,00	3.607.200,00	392.220,00	3.529.980,00	399.403,36	3.594.630,24
18	Protección de transiente 200KVA, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	8,0	UN	1.650.080,00	13.200.640,00	1.586.584,00	12.692.672,00	1.615.643,88	12.925.151,04
19	Protección de transiente 100KVA. DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	10,0	UN	1.130.500,00	11.305.000,00	1.074.001,00	10.740.010,00	1.093.672,38	10.936.723,80
20	Relé de tensión para líneas trifásicas De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO. DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	7,0	UN	650.000,00	4.550.000,00	653.127,00	4.571.889,00	665.089,49	4.655.626,43
21	TEMPORIZADOR LOVATO LOV035, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	8,0	UN	420.000,00	3.360.000,00	417.934,00	3.343.472,00	425.589,28	3.404.714,24
22	Sistema de luces de obstrucción, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5,0	UN	1.390.000,00	6.950.000,00	1.339.441,00	6.697.205,00	1.363.973,69	6.819.868,45
23	Totalizador trifásico (TBAC), DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	10,0	UN	950.000,00	9.500.000,00	919.381,00	9.193.810,00	936.220,05	9.362.200,50
24	Batería para grupo Electrógeno De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	30,0	UN	1.050.400,00	31.512.000,00	1.026.432,00	30.792.960,00	1.045.231,41	31.356.942,30
25	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	20,0	UN	780.000,00	15.600.000,00	750.652,00	15.013.040,00	764.400,78	15.288.015,60
26	TARJETA AVR SX460 PARA PLANTA MP 82, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	10,0	UN	640.000,00	6.400.000,00	625.097,00	6.250.970,00	636.545,68	6.365.456,80
27	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI , De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	99,0	UN	60.300,00	5.969.700,00	57.393,00	5.681.907,00	58.444,59	5.786.014,41
28	Tarjeta SX 440, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	2,0	UN	797.100,00	1.594.200,00	757.292,00	1.514.584,00	771.162,24	1.542.324,48
29	CORREA VENTILADOR - 2614B654, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	9,0	UN	240.000,00	2.160.000,00	240.146,00	2.161.314,00	244.544,40	2.200.899,60
30	Sensor presión de aceite PARA PLANTA MP 82, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	9,0	UN	370.000,00	3.330.000,00	354.888,00	3.193.992,00	361.388,02	3.252.492,18
31	BOMBA DE INYECCIÓN PARA PLANTA ELECTRICA MP-82, De acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO	1,0	UN	9.400.000,00	9.400.000,00	8.935.478,00	8.935.478,00	9.099.138,54	9.099.138,54
	VALOR TOTAL				**396.864.838,00**		**379.984.562,00**		**386.944.276,55**

El oferente SINERGY & LOWELLS S.A.S., sobrepasó el precio de referencia del ítem No. 5 Precalentador de camisas para grupo Electrógeno del MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCORPORACIÓN DE REPUESTOS) PARA EL INVENTARIO DEL CENTRO CONJUNTO DE COMUNICACIONES DEL COGFM, por lo cual se encuentra incurso en una causal de RECHAZO.

5. RESUMEN DE LA EVALUACION

Una vez realizada la verificación económica y financiera, se obtuvo el siguiente resultado:

OFERTA No.	EMPRESA	OBSERVACION
1	GRUPO AVM S.A.S.	**HABILITADO**
2	SADCA INGENIERIA UPS SAS	**HABILITADO**
3	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	**RECHAZADO**
4	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	**HABILITADO**
5	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS	**HABILITADO**

6. PONDERACIÓN ECONOMICA

5.1 PONDERACIÓN ECONÓMICA - PONDERACIÓN DE PRECIOS (Máximo 250 puntos).

EL M.D.N.-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a partir del valor total IVA incluido de las ofertas asignará máximo 250 puntos de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe inicial (primer informe) de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

ASIGNACIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM		
Rango (Inclusive)	**Número**	**Método**
De ,00 a ,24	1	Media aritmética
De ,25 a ,49	2	Media aritmética alta
De ,50 a ,74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De ,75 a ,99	4	Menor valor

Conforme a lo anterior, el método de evaluación para el presente proceso será el Media aritmética, de acuerdo a la TRM vigente para el día 16 de agosto de 2024, conforme a consulta realizada en el Banco de la República que a su vez establece:

"Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior".

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
16/08/2024	$4,014.18

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 0136952211187933

Generado el 20 de agosto de 2024 a las 14:51:19

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
16/08/2024	$4,014.18

Expedida en Bogotá, D.C el martes 20 de agosto de 2024

JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La ponderación económica se verá reflejada en el consolidado final de acuerdo a las ofertas que resulten habilitadas, técnica, económica y jurídicamente.

7. CONCLUSION

El oferente SINERGY & LOWELLS S.A.S., sobrepasó precio de referencia valor unitario del ítem No. 5, se evalúan como **RECHAZADO.**

Los demás oferentes, cumplen con las condiciones económicas y financieras solicitadas en el pliego de condiciones definitivo, por lo cual se evalúan como **CUMPLEN – HABILITADOS.**

Atentamente,

PD. Yolima González Soler
Comité Económico Evaluador